

ENTIDAD 908

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Esta Institución, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El área de influencia del hospital, definida por los municipios de residencia del 90% de sus egresos de internación en el año 2010, incluye a más de 4.000.000 habitantes, y comprende 10 municipios. Según la división en Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, incluye a la Región XII (La Matanza), 6 municipios de la Región VII (Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Merlo y Moreno), y 3 municipios de la Región V (San Miguel, José C. Paz y San Martín). El 10% restante de los egresos reside en el resto de las jurisdicciones del país.

A partir del año 2007, ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y de su perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/07. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y más vulnerable, siendo justamente en este sector donde la atención de la salud presenta mayores brechas entre el sector público y el privado.

A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud.

También se ha avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado, humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación.

Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Es por ello que las líneas de acción para el año 2015 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demanden asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y rehabilitación). En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

Por otra parte, un estudio impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación sobre carga de enfermedad y lesiones en Argentina, ha mostrado la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en nuestra población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios

de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos.

De esta forma, el Estudio de Carga de Enfermedad Argentina publicado por el Ministerio de Salud de la Nación en el año 2010, se constituye en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que orienten las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Por todo lo antes expuesto, se sintetizan a continuación los lineamientos centrales de la política institucional:

- Articular acciones coordinadas con las distintas jurisdicciones del país y fortalecer la integración provincial y municipal del hospital en su lugar de asiento.
- Implementar las políticas y estrategias de desarrollo para el funcionamiento del hospital de acuerdo con los principios de equidad, eficiencia y eficacia, conforme los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud.
- Promover las relaciones institucionales del hospital y, en su caso, firmar convenios con organizaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para el logro de sus objetivos.
- Prestar servicios asistenciales de complejidad integral, según pautas de eficiencia, a los efectos de asegurar su eficacia y la adecuación de su funcionamiento a las necesidades de los pacientes, en todas las etapas de su vida, y al cumplimiento de los objetivos médicos programados.
- Gestionar la atención médica clínica, quirúrgica y especializada de pacientes que demanden asistencia en el establecimiento, mediante acciones integrales oportunas, brindadas con sentido de equipo de salud en todos los ámbitos y modalidades asistenciales vigentes en el hospital.
- Realizar estudios de la demanda y oferta de atención en el marco de la red regional y nacional que integra el hospital.
- Incrementar la accesibilidad a la atención ambulatoria de media y alta complejidad, incluyendo exámenes y procedimientos terapéuticos.
- Incrementar la producción de cirugías.
- Completar el proceso de renovación tecnológica pendiente.
- Completar la remodelación arquitectónica del edificio original.
- Consolidar un Plan Anual de Compras que permita fortalecer la gestión de administración y finanzas.
- Desarrollar el proceso de informatización de la gestión integral del hospital.
- Fortalecer las redes asistenciales y la comunicación intra y extra institucional.
- Intensificar y extender las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y la capacitación continua del capital humano del establecimiento.
- Impulsar un modelo de gestión por resultados, que contribuya a incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones asistenciales y organizativas, así como la calidad de los servicios prestados.
- Propiciar la optimización y racionalización de la utilización de los recursos.

**I - GASTOS****GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.357.083.041</b>
3	1	Salud	1.357.083.041
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.357.083.041</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.357.083.041</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>1.331.081.041</b>
11	1	Gastos en Personal	1.082.415.039
11	2	Bienes de Consumo	146.035.000
11	3	Servicios No Personales	65.370.002
11	4	Bienes de Uso	37.261.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>26.002.000</b>
12	1	Gastos en Personal	13.001.000
12	2	Bienes de Consumo	13.001.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.357.083.041</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.307.357.648</b>
2120	Gastos de Consumo	1.307.355.648
2121	Remuneraciones	1.095.416.039
2122	Bienes y Servicios	211.939.609
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>49.725.393</b>
2210	Inversión Real Directa	49.725.393
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	49.366.393
2214	Activos Intangibles	359.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.357.083.041</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>26.002.000</b>
14	2			Venta de Servicios	26.002.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	26.002.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.331.081.041</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.281.355.648
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.281.355.648
41	1	1	310	Ministerio de Salud	1.281.355.648
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	49.725.393
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	49.725.393
41	2	1	310	Ministerio de Salud	49.725.393
<b>TOTAL</b>					<b>1.357.083.041</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"	1.357.083.041	4.205	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.357.083.041</b>	<b>4.205</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 58**

**ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA**

**HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR DR. ALEJANDRO POSADAS"**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**908**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas, es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

Entre las acciones que se desarrollarán en el marco de esta categoría programática, se destacan:

- Trabajar en red, para garantizar el acceso, la equidad, la atención segura y la calidad del servicio que se le brinda a la comunidad.
- Posicionar al hospital como centro de derivación respecto de la red regional, incluyendo la recepción de pacientes y de muestras de laboratorio y anatomía patológica, así como la realización de diagnóstico por imágenes, medicina nuclear, tomografías computadas, resonancias magnéticas, endoscopías, hemodinamia, ultrasonografía, electrodiagnóstico y otros estudios a pacientes de otros centros de salud.
- Implementar acciones vinculadas a los tres niveles de prevención de la enfermedad, mediante el trabajo en red con los efectores de salud municipales y provinciales.
- Desarrollar la formación del capital humano, la docencia y la investigación.
- Promover la elaboración y aplicación de normas técnicas y de procedimientos tendientes al mejor funcionamiento de las áreas asistenciales y servicios de apoyo, garantizando la calidad de atención.
- Programar, coordinar y supervisar las obras de construcción, remodelación, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo del hospital.
- Cumplimentar la normativa vigente del Plan Nacional de Sangre.
- Incrementar la producción del área de cardiocirugía infantil, en el marco de la Red Nacional de Cirugía de Cardiopatías Congénitas que coordina la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.
- Proseguir con la oferta de medicina y cuidados paliativos, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Mantener las prestaciones complejas, en las especialidades de dermatología, kinesiología, neonatología, cirugía plástica y reparadora y oftalmología, entre otras.
- Continuar, dentro de la obstetricia de alta complejidad, con el Programa de Diagnóstico Prenatal, Cirugía Fetal y Placentaria, para diagnosticar en forma temprana malformaciones y otras enfermedades en la vida intrauterina, con el fin de realizar intervenciones fetales o al momento de nacer, en pos de reducir el núcleo duro de la mortalidad infantil.

- Impulsar las acciones tendientes a la implementación de nuevas prestaciones médicas de alta complejidad o, a ampliar la cobertura de las ya existentes, entre otras:
  - El Programa de Atención del Paciente con Cáncer.
  - El Centro de Trauma.
  - La Unidad de Neurociencias.
  - El Hospital de Día Quirúrgico.
  - La ampliación del Centro de Recuperación Quirúrgica.
  - La refuncionalización del Departamento de Emergencias.
  - La ampliación de las áreas de cuidados críticos de adultos y pediátricas.
  - El Programa de Quemados.
  - El Programa de Trasplantes y Procuración de Órganos y Tejidos.
  - El Programa de Neurociencias. Con relación a neurología y neurocirugía, se continuará con las prestaciones de cirugía neurofuncional de enfermedad de Parkinson y otros movimientos anormales, en el marco del convenio de cooperación científica con el Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN) y Centro de Radioinmunoensayo de La Habana, Cuba.
  - La conformación de un equipo interdisciplinario para dar respuesta a la creciente problemática de la obesidad mórbida, a través de la cirugía bariátrica y metabólica.
  - El desarrollo de un plan para hemodiálisis y hemofiltración de pacientes agudos en terapia intensiva pediátrica.
  - La formación de un equipo asistencial de personas con diabetes.
  - El fortalecimiento de la biología molecular.
  - El incremento de las cirugías a partir de la disponibilidad de prótesis de traumatología y ortopedia.
  - El fortalecimiento de la actuación institucional en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
  - La disponibilidad de marcapasos en la unidad de arritmias.

Con respecto a las otras prestaciones, se señalan las siguientes:

- Por medio del Laboratorio de Toxicología Ambiental participa con criterio regional del proyecto de saneamiento de la Cuenca Matanza- Riachuelo (ACUMAR).
- El hospital desarrolla distintos programas sanitarios en el marco de las estrategias del Ministerio de Salud de la Nación y lleva adelante acciones de asesoramiento, asistencia técnica y docencia.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.321.024.648
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.295.022.648
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.082.415.039</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	677.727.902
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	368.334.970
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	368.334.970
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	368.334.970
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	95.442.488
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.442.488
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.442.488
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	38.647.660
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.647.660
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.647.660
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	123.094.519
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	123.094.519
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	123.094.519
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	52.208.265
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.208.265
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.208.265
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	20.279.513
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.035.785
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.035.785
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.035.785
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.252.982
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.252.982
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.252.982
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.990.746
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.990.746
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.990.746
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	28.647.019
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.240.279
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.240.279
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.240.279
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.769.445
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.769.445
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.769.445
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.637.295
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.637.295
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.637.295
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	33.606.605

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	322.154.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	213.112.033
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	213.112.033
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	213.112.033
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.971.554
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.971.554
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.971.554
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.636.388
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.636.388
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.636.388
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.168.331
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.168.331
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.168.331
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	265.694
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	265.694
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	265.694
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>146.035.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	146.035.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	146.035.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>52.905.609</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.415.038
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.415.038
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.415.038
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.791.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.791.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.791.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.597.696
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.597.696
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.597.696
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.660.875
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.660.875
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.660.875
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.563.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.563.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.563.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	90.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	620.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.168.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.168.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.168.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.667.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.308.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.308.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.308.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	359.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	359.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	359.000
0	0	3	12							Recursos Propios	26.002.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.001.000</b>
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.001.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>13.001.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	13.001.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	13.001.000
<b>0</b>	<b>8</b>									<b>Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias</b>	<b>8.370.000</b>
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	8.370.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	8.370.000
<b>0</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.370.000</b>
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.370.000
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.370.000
0	8	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.370.000
<b>0</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.000.000</b>
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000.000
0	8	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	8	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
<b>0</b>	<b>9</b>									<b>Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II</b>	<b>8.540.000</b>
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	8.540.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.540.000</b>
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.540.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.540.000
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.540.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.000.000</b>
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.000.000
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>10</b>									<b>Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias (Etapa III)</b>	<b>19.148.393</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	19.148.393
0	10	3	11							Tesoro Nacional	19.148.393
<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.554.393</b>
0	10	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.554.393
0	10	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	2.554.393
0	10	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.554.393
<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.594.000</b>
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.594.000
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.594.000
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.594.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.357.083.041</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	61.106.134	4.205	0
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	1.259.353.497	0	0
03	Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud	Dirección de Prestaciones Asistenciales	565.017	0	0
<b>Proyectos:</b>					
08	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.370.000	0	0
09	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.540.000	0	0
10	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa III	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	19.148.393	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.357.083.041</b>	<b>4.205</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo de Administración del Hospital Posadas	1	0
Vocal del Consejo de Administración del Hospital Posadas	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Ejecutivo del Hospital Posadas	1	0
Director del Hospital Posadas	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

## PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	10	0
Profesional Superior Grado 9	5	0
Profesional Principal	204	0
Profesional Principal Grado 6	28	0
Profesional Principal Grado 7	35	0
Profesional Principal Grado 8	64	0
Profesional Principal Grado 9	58	0
Profesional Principal Grado 10	42	0
Profesional Principal Grado 11	41	0
Profesional Adjunto	363	0
Profesional Adjunto Grado 3	36	0
Profesional Adjunto Grado 4	9	0
Profesional Adjunto Grado 5	14	0
Profesional Adjunto Grado 6	63	0
Profesional Adjunto Grado 7	4	0
Profesional Asistente	502	0
Profesional Asistente Grado 3	15	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1.493</b>	<b>0</b>

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	52	0
C	813	0
D	1.065	0
E	754	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2.703</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 58</b>	<b>4.205</b>	<b>0</b>

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>8</b>	53	Refuncionalización Áreas Complementarias y Quirófanos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.270.000
<b>8</b>	54	Refuncionalización Instalaciones del Hospital	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	100.000
<b>9</b>	51	Refuncionalización Guardia de Adultos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	4.940.000
<b>9</b>	52	Refuncionalización Terapia Intensiva de Adultos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	3.600.000
<b>10</b>	51	Refuncionalización y Equipamiento de Distintos Servicios Asistenciales	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	14.200.000
<b>10</b>	52	Refuncionalización de Instalaciones	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	4.948.393
<b>TOTAL</b>				<b>36.058.393</b>

## DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

## AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
58	0	8	Refuncionalización Áreas Complementarias y Quirófanos	01/01/2011	31/12/2017	42,26	52,00	5,74	0,00	0,00
58	0	8	Refuncionalización Instalaciones del Hospital	01/01/2011	31/12/2016	54,13	45,87	0,00	0,00	0,00
58	0	9	Refuncionalización Guardia de Adultos	01/01/2014	31/12/2016	21,00	24,00	55,00	0,00	0,00
58	0	9	Refuncionalización Terapia Intensiva de Adultos	01/01/2014	31/12/2016	15,00	12,00	73,00	0,00	0,00
58	0	10	Refuncionalización y Equipamiento de Distintos Servicios Asistenciales	01/01/2015	31/12/2017	0,00	13,00	28,00	59,00	0,00
58	0	10	Refuncionalización de Instalaciones	01/01/2015	31/12/2016	0,00	17,00	83,00	0,00	0,00